



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N09-2020, a fin de llevar a cabo la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 16 de junio del año dos mil veinte; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos: jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Subdirectora de Licitaciones.	Lic. Coral Román Contreras
Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	C. Jesús Daniel Ayala Portillo
Representante del Registro Civil. Subdirector Jurídico de la Dirección General del Registro Civil de Morelos.	Lic. Pedro Francisco Romero Alvarado
Representante del Registro Civil. Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección General de vinculación Operativa y Gestión de la Secretaría de Gobierno	C.P Francisco Ramírez Valencia

El Representante de la Empresa Licitante

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Formas Inteligentes S.A de C.V	Mauricio Castro Ramírez

DESARROLLO DE LA SESION

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

1.- NOTA: La convocante hace la siguiente aclaración a los participantes en este procedimiento, en el inciso 25.1)

Dice:

De acuerdo al artículo 75, fracción I de la Ley las garantías relativas a la Seriedad de las Proposiciones económicas deberán de constituirse en Pesos por un importe del 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado mediante; fianza expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada a favor del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos ó billete de depósito ante la Tesorería del Estado, todos en favor del Poder Ejecutivo

del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos la cual deberá ser anexada en el sobre de propuesta económica.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Debe decir:

De acuerdo al artículo 75, fracción I de la Ley las garantías relativas a la **Seriedad de las Proposiciones económicas** deberán de constituirse en Pesos por un importe del **5% (cinco por ciento)** del monto total de la propuesta económica, **incluir el impuesto al valor agregado** mediante; fianza expedida por una Institución Mexicana de **Fianzas autorizada** a favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos ó billete de depósito ante la Tesorería del Estado, todos en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos la cual deberá ser anexada en el sobre de propuesta económica.

En este acto se procede a informar que **SE RECIBIERON PREGUNTAS** en tiempo y forma, por escrito, en archivo electrónico o vía correo electrónico de **los licitantes** tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de la presente Licitación, de acuerdo a la siguiente información

Por este conducto y en atención a sus preguntas para la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial número **EA-N09-2020**, referente a la Contratación de servicios de impresión para la adquisición de formatos oficiales de la Dirección General del Registro Civil, le contesto lo siguiente:

FORMAS INTELIGENTES S.A de C.V

1.- Referente al punto 19.2 Muestras. En el anexo técnico 1, del cual pregunta: ¿si se deberá incluir el Smartphone con las aplicaciones requeridas en el anexo técnico 1 junto con los demás validadores mencionados en las bases, es correcta mi apreciación?

Respuesta: Si es correcto se debe de presentar un dispositivo con las aplicaciones

2.- Referente al Documento J que dice "...me comprometo a subsanar el servicio 3 horas posteriores a su notificación por escrito, en las mismas condiciones requeridas en las bases", conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4 de las presentes bases, del cual pregunta: ¿Ya que este tiempo NO viene descrito en ningún punto de las bases y menos en los mencionados, se le pide amablemente a la convocante cambiar a "10 días hábiles" que es el plazo correcto mencionado en las bases?

Respuesta: Deberá apegarse lo solicitado en el inciso J del numeral 16.2, lo señalado en el inciso J de la página 64 es solo un modelo del escrito.

3.- Referente al Documento I que dice "...el servicio será proporcionado en: los lugares establecidos en el anexo técnico 1 de las presentes bases." del cual pregunta: ya que en el anexo técnico 1 NO menciona ningún lugar para proporcionar el servicio y en el cuerpo de las bases en el numeral 11.2 se menciona "la Dirección General del Registro Civil, ubicado en la calle de la Luz número 88 Colonia Chapultepec C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos, conforme a lo señalado en el Anexo Técnico 1 en horario de 8:00 a 15:00 horas." ¿Es esta la que deberemos de mencionar en el documento I?

Respuesta: Es correcto el lugar de entrega es el mencionado en el numeral 11.2

DC SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A de C.V

1.- Referente al numeral 10.6 de las Bases de Licitación, certificados internacionales, del cual pregunta: ¿si para poder cumplir con este punto se deberá entregar solo copia simple de los dos certificados internacionales y del certificado de afiliación que piden, es correcto?

Respuesta: Se requiere presentar dichos certificados en copia certificada ante Notario Público y copia simple.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



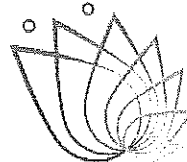
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Del 2018 al 2024

2.- Referente al numeral 19.2 de las Bases de Licitación, Muestras, del cual pregunta: ¿En este punto falto solicitar el Smartphone, con las aplicaciones, para leer los códigos QR solicitados, debemos entregar este dispositivo junto con los demás?

Respuesta: Si es correcto se debe de presentar un dispositivo con las aplicaciones.

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el evento de **"Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas"**, se llevará a cabo el día **23 de Junio**, a las **10:00 horas**; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo a las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB o CD), en formato PDF y en formato de WORD las propuestas técnica y la económica, también en formato Excel. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presenten en la propuesta técnica y económica.

En este acto se procede a informar que el fallo se llevara a cabo el día 13 de julio del presente año.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se firma de conformidad siendo las **diez horas con treinta minutos el día 16 de junio de 2020**, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Subdirectora de Licitaciones Lic. Coral Román Contreras	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo	
Representante de la Consejería Jurídica Auxiliar Técnico C. Jesús Daniel Ayala Portillo	
Representante del Registro Civil. Subdirector Jurídico de la Dirección General del Registro Civil de Morelos.	



Lic. Pedro Francisco Romero Alvarado



Gobierno Estado de Morelos

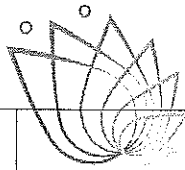


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Representante del Registro Civil.
 Director de Recursos Materiales y Servicios de la
 Dirección General de Vinculación Operativa y Gestión de
 la Secretaría de Gobierno.
 C.P Francisco Ramirez Valencia 2018 - 2024

MORELOS

MORELOS
 ANFITRION DEL MUNDO

[Handwritten signature]

Representante de la Empresa Licitante

Nº	EMPRESA REPRESENTANTE QUE ASISTE	FIRMA
1	Formas Inteligentes S.A de C.V	<i>[Handwritten signature]</i>

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos